



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAVIA

Aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir el contrato de arrendamiento del local destinado a bar, ubicado en la calle San Miguel, s/n de Cavia, por procedimiento abierto, mediante concurso con varios criterios de adjudicación, conforme a los siguientes datos:

- *Órgano de contratación:* Ayuntamiento de Cavia.
- *Duración:* cinco años, con posibilidad de prórroga de otros cinco más de mutuo acuerdo por ambas partes.
- *Renta:* 200,00 euros mes (al alza).
- *Criterios de adjudicación:* ver pliego, varios criterios.
- *Plazo de presentación de ofertas:* trece días naturales, desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.
- *Obtención de documentación:* Ayuntamiento de Cavia (Burgos) sito en calle Arreadero, 1. 09239 Cavia (Burgos). Teléfono: 947 412 031. Correo electrónico: cavia@diputaciondeburgos.net y en la sede electrónica: cavia.sedelectronica.es
- *Apertura de ofertas:* primer jueves hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones a las 15:00 horas.

En Cavia, a 2 de noviembre de 2023.

La alcaldesa,
Elena González Paisán